



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
NEMOCON

AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 031

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ. TRASL	TÉRMINO
EJEC. SINGULAR ACUMULADO #2021-00064-00	AGRIPINA GARZON DE CHÍQUIZA	FELIX ARMANDO PINZÓN GÓMEZ	<b>EXCEPCIONES</b>	10 DÍAS
EJEC. SINGULAR #2021-00065	CELSO CHÍQUIZA GÓMEZ	JOSÉ ALFREDO CASTRO SALAMANCA	<b>EXCEPCIONES</b>	10 DÍAS
EJEC. ALIMENTOS #2022-00139	INÉS ELENA MORA SOLANO	WILLIAM FERNANDO CAICEDO PINZÓN	<b>EXCEPCIONES</b>	10 DÍAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las ocho de la mañana. Conste.

Firmado Por:

Jaime Enrique Herrera Riveros

Secretario

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8db732d4a95517c6d575f323e389c05457e169bb5f8940b5240db9e03597bc7**

Documento generado en 01/12/2022 09:56:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>